

Santiago, once de septiembre de dos mil diecisiete.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de uno de agosto de dos mil diecisiete.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 37.827-2017.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Maria Eugenia Sandoval G., Arturo Prado P. y los Abogados (as) Integrantes Alvaro Quintanilla P., Jean Pierre Matus A. Santiago, once de septiembre de dos mil diecisiete.

En Santiago, a once de septiembre de dos mil diecisiete, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

